



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 08 MAR 2013

Expte. N° 24.570/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 443 por el AUDITOR TITULAR de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para la cobertura de un (1) becario con el fin de reemplazar a la alumna Rocío Fernanda MARTÍN CHAVARRÍA, quien finalizó su designación el 31 de diciembre de 2012.

QUE a tal efecto, solicita se utilice el orden de mérito resultante de la convocatoria realizada por Secretaría Académica mediante Resolución N° 16/12.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA informa que no existe inconveniente para llevar adelante dicho procedimiento.

QUE por tal motivo corresponde la designación del alumno Samuel Elías MUTUAN, 2do. en la selección realizada por la Comisión Evaluadora.

Por ello:

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al alumno Samuel Elías MUTUAN, D.N.I. N° 34.388.068, como Becario para desempeñarse en la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, partir del 6 de marzo de 2012 y hasta el 31 de octubre de 2013, con un estipendio mensual de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y TRES (\$ 933,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que actuará como Tutora del Becario la Cra. Gladys MACÍAS de MENDEZ VIDAL.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria: UP 12-05-15 por el correspondiente ejercicio.

ARTÍCULO 5°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Unidad de Auditoría Interna, Dirección General de Administración y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0040-13